Unah
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Coordinación de Admisión y Nivelación

Generalidades de las normas de citación y referenciación bibliográfica.

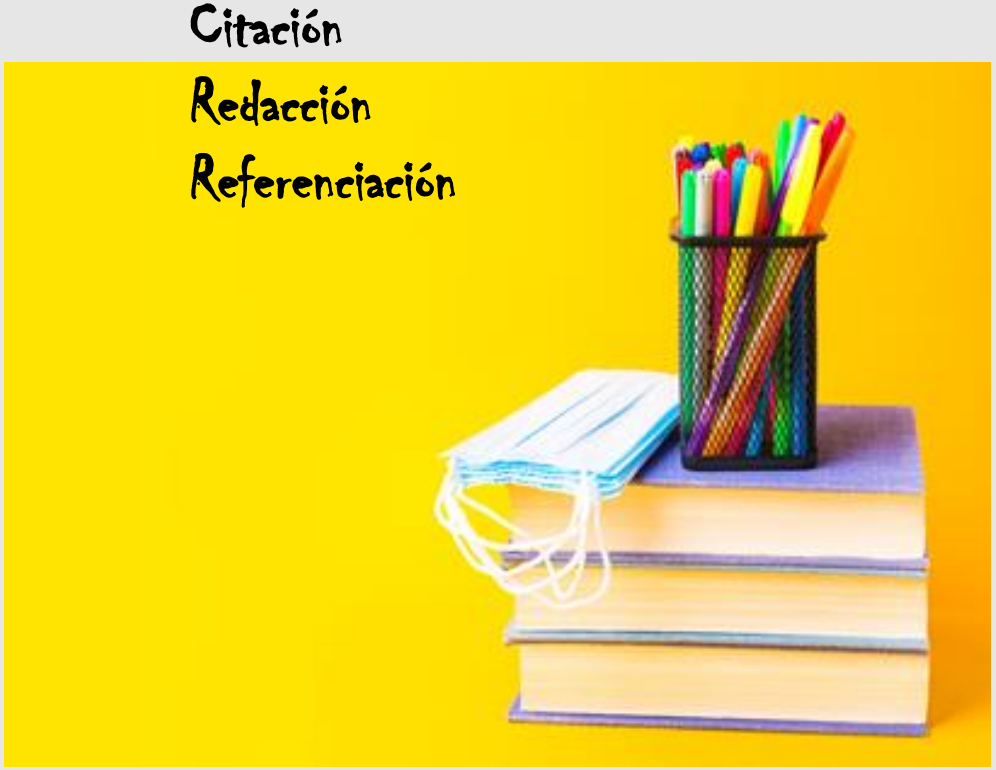

CONCEPTOS BÀSICOS

- **Normas**.- Se conoce como norma a la regla o un conjunto de estas, una ley, una pauta o un principio que se impone, se adopta y se debe seguir para realizar correctamente una acción o también para guiar, dirigir o ajustar la conducta o el comportamiento de los individuos.

Citación:

- La cita bibliográfica otorga seriedad al trabajo, lo hace verificable y transparente a la crítica, y permite a los lectores profundizar sobre el tema tratado. Es conveniente no abundar en citas poco sustanciales y sí hacerlo con aquellas que sean relevantes al trabajo.
- **¿Para qué citar?**

Para dar sustento documental al trabajo elaborado y crédito al argumento escrito con base en la idea de un autor (personal o corporativo).

Redacción: se denomina la acción y efecto de redactar. Como tal, es el acto en el cual se pone por escrito un conjunto de ideas ordenadas lógica y coherentemente dentro de un texto. Además, se aconseja escribir con claridad y corrección, haciendo buen uso de las palabras y de los signos de puntuación

Refenciacìon.- es un conjunto de datos bibliográficos que permiten la identificación de un documento. Se sitúa como nota a pie de página, al final del capítulo o al final de todo el texto

Citación y referencias estilo APA (**American Psychological Asociación)**

¿Porque es importante citar y referenciar correctamente?

Elementos **de una cita**

Estilos de cita

- Cita Narrativa
- Cita Parentética

Tipos de Cita

- Directa o textual
- Indirecta o paráfrasis

Casos mas comunes

Referencias por tipo de fuente de información

Cuando debo citar

1.- ¿ Estoy transcribiendo un texto?	Escriba el texto entre comillas y el nombre del autor al principio a al final del texto
2.- ¿ Estoy parafraseando un texto?	Cité la fuente nombrando al autor al principio o al final de la paráfrasis

Definiciones entre cita y referencia APA

Cita

Texto que se transcribe de forma parcial – ya sea en forma directa o parafraseada_ cuyos datos de origen: autor y año de publicación se mencionan al principio o al final de dicho texto

Referencia

Descripción de cada uno de los documentos que han sido citados en un trabajo académico, que permite su identificación precisa con el fin de que el lector pueda localizarlos para ampliar su conocimientos o cerciorarse de la información citada.

Nota: en el estilo APA, no se cita al pie de la página, si no en la misma línea del texto. Los datos completo de la cita se muestran al final del trabajo en las lista de referencias.

La cita debe acreditar el apellido el autor y el año de la publicación

Pueden ser de dos forma

Narrativa

Cuando los datos del autor y año forman parte de la oración con la que se inicia la cita. El año de publicación va entre paréntesis

Protzel (2016)
Varsi Rospígliosi (2019
Kleeberg_Hidalgo (2011

Parentética

Cuando los datos del autor y año se nombran al final del texto citado. Todo entre paréntesis

(Protzel 2016)
(Varsi Rospígliosi 2019)
(Kleeberg-Hidalgo 2011)

Tipos de cita

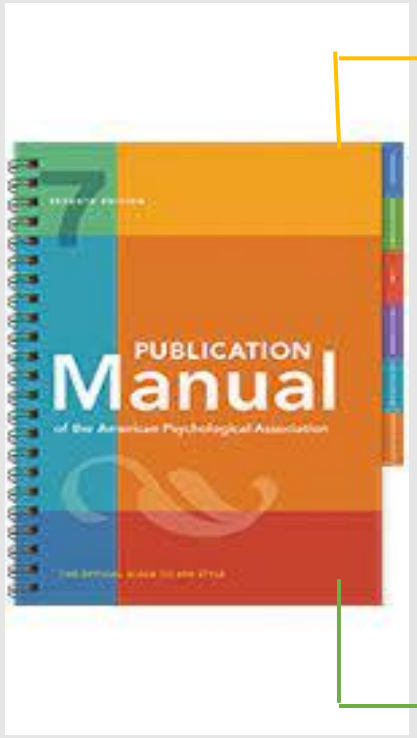

Directa o textual

Reproducción exacta de una parte de un trabajo académico

Indirectas o paráfrasis

Explicación o interpretación de un texto para hacerlo más claro o inteligible

IMPORTANTE

- En las citas directas o textuales se debe incluir el numero de página de la fuente original
- Para el caso de las citas indirectas o paráfrasis. APA recomienda mencionar el numero de página de la fuente original , sobre todo cuando se parafrasea el contenido de una página en particular

Cita directa o textual de menos de 40 palabras

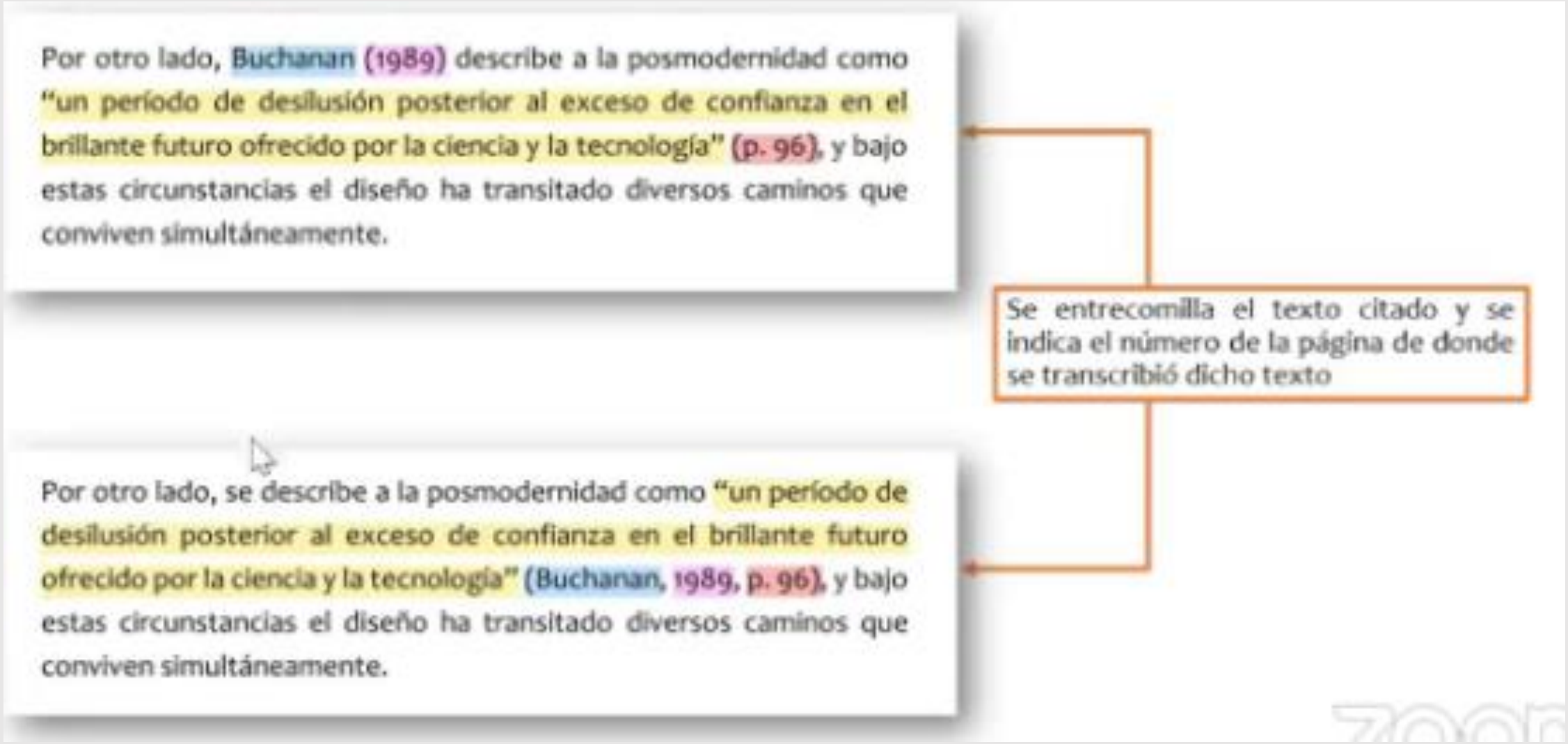

Cita directa o textual (de más de 40 palabras)

El texto se transcribe en otro párrafo con una sangría de 1.27 cm (aprox.)

El laudo es la resolución emitida por el árbitro o por el tribunal arbitral, que pone fin a la disputa legal sometida a arbitraje. Según explica Matheus López (2002), el laudo arbitral debe expresar, al menos, los siguientes puntos:

> El lugar en que se dicta, nombres de los árbitros y de las partes, la cuestión sometida a arbitraje y una sucinta relación de las alegaciones y conclusiones de las partes, la valoración probática en que se funda la decisión, los fundamentos fácticos y jurídicos de las pretensiones y resistencias, y, finalmente la decisión arbitral; así como el pronunciamiento sobre costos. (pp. 389-390)

Cita indirecta o paráfrasis

Por otra parte, Niño (2011) explica que en el nivel texto, la coherencia se da por la relación entre las partes del escrito en conjunto; hay una congruencia lógica entre los títulos, capítulos, partes , secciones y oraciones.

Narrativa
Niño (2011)

Por otra parte, en el nivel texto, la coherencia se da por la relación entre las partes del escrito en conjunto; hay una congruencia lógica entre los títulos, capítulos, partes , secciones y oraciones.(Niño 2011)

Parentètica
(Niño 2011)

Cita de uno o dos autores

De acuerdo con King y Levine (1993), el desarrollo teórico en relación al vínculo entre la actividad financiera y el crecimiento se ha planteado en términos de los modelos de crecimiento neoclásicos y endógenos.

En ese sentido, la existencia de intermediarios financieros incentiva la innovación tecnológica al identificar empresarios y empresas con los mejores proyectos sobre nuevos productos y procesos y productivos con un resultado positivo sobre el crecimiento de la economía (King y Levine, 1993).

"&"

Si es una cita con estilo parentético se puede mantener el signo &

Autor institucional

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en la reunión de París de 2004, mediante la *Declaration on Access to Research Data from Public Funding* (Organisation for Economic Cooperation and Development [OECD], 2004) se pronunció en favor del acceso abierto a los datos de investigación provenientes de investigaciones financiadas con fondos públicos y se comprometió a trabajar en un documento común de recomendaciones o normativas acordadas entre los diversos miembros, lo cual se concretó en el documento OECD *Principles and Guidelines for Access to Research Data from Public Funding* que se hizo público en 2007 (OECD, 2007). Esa serie de principios y recomendaciones persiguen el fin de facilitar el acceso eficiente y compartido a los conjuntos de datos provenientes de las actividades investigativas financiadas por los países miembros.

Formas de citación

Autor	Narrativa	Parentética
1 autor - Philip Kotler	Kotler (2015)	(Kotler, 2015)
2 autores - Enrique Varsi-Rospigliosi - Marco Torres Maldonado	Varsi-Rospigliosi y Torres Maldonado (2019)	(Varsi-Rospigliosi & Torres Maldonado, 2019)
3 a más autores - Elsie Bonilla - Bertha Díaz - Fernando Kleeberg - María Teresa Noriega	Bonilla et al. (2020)	(Bonilla et al., 2020)
Autor institucional (con sigla) - Organización Mundial de la Salud		
Primera cita	Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020)	(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020)
Citas siguientes	OMS (2020)	(OMS, 2020)
Autor institucional (sin sigla) - Stanford University	Stanford University (2019)	(Stanford University, 2019)

Alex Mendoza

Agregue la sigla de la institución en la primera cita. En las siguientes citas solo mencione la siglas

Formas de citación

Autor	Narrativa	Parentética
1 autor - Philip Kotler	Kotler (2015)	(Kotler, 2015)
2 autores - Enrique Varsi-Rospigliosi - Marco Torres Maldonado	Varsi-Rospigliosi y Torres Maldonado (2019)	(Varsi-Rospigliosi & Torres Maldonado, 2019)
3 a más autores - Elsie Bonilla - Bertha Díaz - Fernando Kleeberg - María Teresa Noriega	Bonilla et al. (2020)	(Bonilla et al., 2020)
Autor institucional (con sigla) - Organización Mundial de la Salud		
Primera cita	Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020)	(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020)
Citas siguientes	OMS (2020)	(OMS, 2020)
Autor institucional (sin sigla) - Stanford University	Stanford University (2019)	(Stanford University, 2019)

Alex Mendoza

Referencia de libro impreso: 2 o mas autores

DATOS	
AUTORES	Harold Koontz, Heinz Weihrich, Mark Cannice
AÑO	2012
TITULO	Administración: una perspectiva global y empresarial
EDICIÓN	14
EDITORIAL	McGraw-Hill

Koontz H. Weihrich, H & Cannice, M, (2012). Administración: una perspectiva global y empresarial(14*-ed.) McGraw-Hill

Referencia de artículo de revista

Apellido(s), A. A. y Apellido(s), B. B. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), rango de páginas del artículo.

Blanco Silva, F., López Díaz, A. y Venero Carrasco, A. (2014). Las bases de la gestión estratégica en las pymes en un entorno de desaceleración económica. *Revista del Ingeniero Industrial*, 15(32), 11-25.

Nombre de la revista en *cursiva*

Referencia de articulo de revista en línea

Datos	
Autor	Iván Fernando Rodrigo-Mendizábal
Fecha	2020
Título del artículo	El lugar de la utopía en la historia
Nombre de la revista	*Letras*
Volumen	91
Número	134
Rango de páginas del artículo	122-144
DOI	https://doi.org/10.30920/letras.91.134.6

Rodrigo-Mendizábal, I. F. (2020). El lugar de la utopía en la historia. *Letras*, 91(134), 122-144. https://doi.org/10.30920/letras.91.134.6

Referencia: elementos

Autor, A.(Fecha).título el documento. Fuente

Referencias

Orden alfabético por apellido del autor

Sangría de 1.25 cm (sangría francesa) a partir de la segunda línea

Ashworth, G., & Kavaratzis, M. (2009). Beyond the logo: Brand management for cities. *Journal of Brand Management*, *16*(8), 520-531. doi:10.1057/palgrave.bm.2550133

Assange, J. (2014). *Cuando Google encontró a Wikileaks*. Clave Intelectual.

Barchi Velaochaga, L. (2014). El convenio arbitral en el Decreto Legislativo 1071. *Ius Et Praxis*, (44), 81-124. http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ius_et_Praxis

Castillo Freyre, M. y Vásquez Kunze, R. (2006). El dominio contractual en el arbitraje. *Ius et Veritas*, (32), 95-102.

Diez-Picazo, L. (1986). *Fundamentos del derecho civil patrimonial* (2ª ed., Vol.1). Tecnos.

Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global y empresarial*. McGraw Hill.

Padilla Solis, J. (2015). La evolución del planeamiento de ventas y operaciones. *Interfases*, (7), 105-116. http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Interfases

Ética y plagio

Reflexión

DERECHOS DE AUTOR: son los derechos del creador de obras literarias, artísticas o científicas

PLAGIO: es tomar una idea textual o gráfica sin realizar la debida citación del autor.

Referencias bibliográficas

- https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=72&id_articulo=2243